

COOPRUDEA

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



Comité de Liquidez



Integrantes:

Carlos Mario Ospina;
Integrante Consejo de Administración
Jaime Alberto Guevara;
Asociado-Presidente
Julián Esteban Zamarra;
Asociado-Secretario
Oscar Camilo Lopera;
Asociado
Álvaro José Ibarra;
Asociado

Invitados permanentes:

Alejandra Gómez Vélez;
Gerente Financiera
Viviana Gómez Tobón;
Coordinadora de Auditoría Interna
Juan Esteban Pineda Gómez;
Coordinador de Riesgos

A continuación, una relación de las reuniones del Comité de Riesgo de Liquidez durante el 2021:

No. Acta	Fecha
CRL-2021-02	18/02/2021
CRL-2021-03	25/03/2021
CRL-2021-04	06/05/2021
CRL-2021-05	03/06/2021
CRL-2021-06	29/07/2021
CRL-2021-07	16/09/2021
CRL-2021-08	21/10/2021
CRL-2021-09	28/10/2021
CRL-2021-10	18/11/2021
CRL-2021-11	09/12/2021

Introducción

Las reuniones del Comité se realizan una vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4.3 del Capítulo 3 del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las funciones del Comité son las siguientes:

a. Proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración del riesgo de liquidez, y/o las modificaciones que se consideren pertinentes para fortalecer el SARL.

b. Efectuar recomendaciones al Consejo de Administración respecto al diseño de mecanismos e indicadores de alertas tempranas para mitigar la exposición al riesgo de liquidez.

c. Asesorar al Consejo de Administración en la definición de los límites de exposición al riesgo de liquidez, los planes que permitan mitigar la exposición a este riesgo en situaciones normales de operación, los planes de contingencia y las medidas de mitigación de dicho riesgo.

d. Presentar al Consejo de Administración, con la periodicidad que dicho órgano defina, informes sobre el análisis y recomendaciones en relación con la exposición al Riesgo de Liquidez de la organización y las acciones correctivas que deben adoptarse.

e. Presentar recomendaciones al Consejo de Administración, relativas a las políticas o asignación de recursos (humanos y de infraestructura) para realizar una adecuada gestión del SARL.

f. Coordinar con el representante legal, la ejecución de programas de capacitación a los funcionarios de la organización solidaria, referente a la administración del riesgo de liquidez.

Gestión del Comité:

Durante el 2021 el Comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de riesgos suministrada por la Administración de la Cooperativa, realizando los informes internos de seguimiento y control del Riesgo de Liquidez al Consejo de Administración para la toma de decisiones oportunamente.

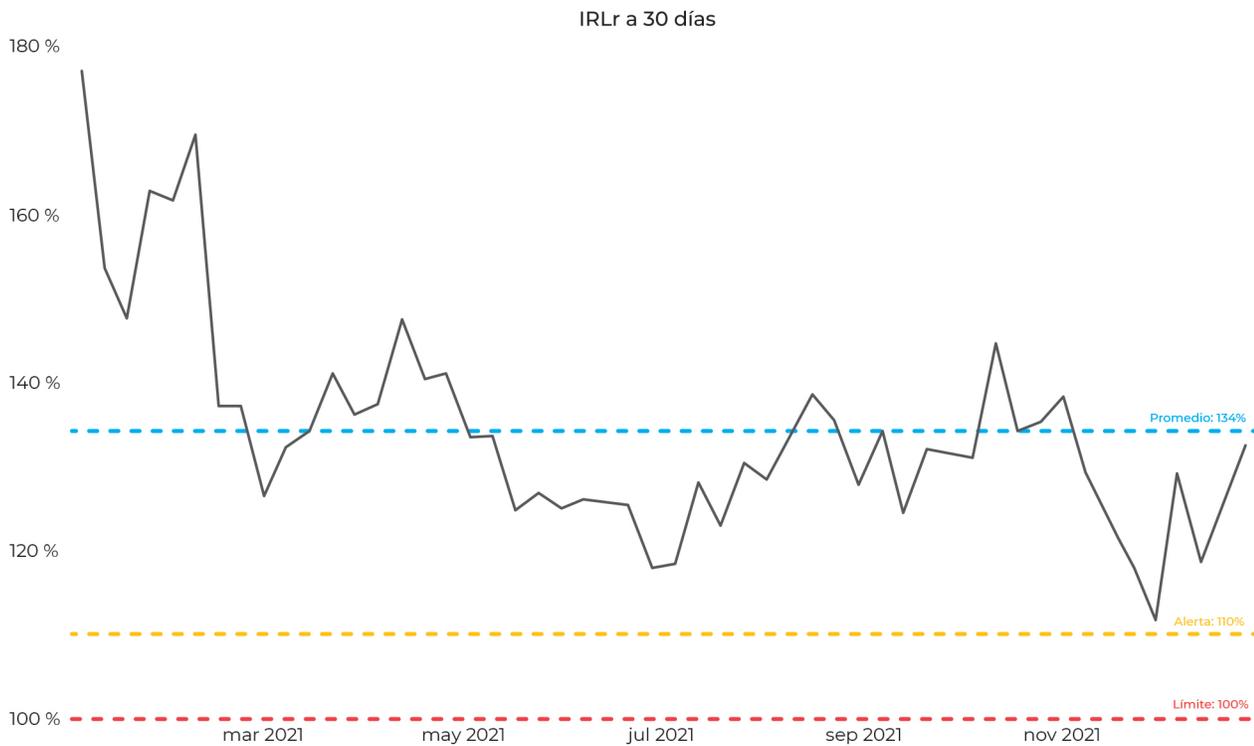
Durante el año, el Comité trabajó en la actualización y mejoramiento del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 22 de 2020, establecidos en el título IV, capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Se tuvieron avances importantes en la definición de metodologías, procedimientos, políticas y las etapas (identificación, medición, control y monitoreo) para la gestión de riesgos de liquidez.

Se realizaron los monitoreos periódicamente a las alertas tempranas de los indicadores de liquidez mediante herramientas semiautomáticas que facilitan su medición. Lo anterior con el fin de evidenciar posibles necesidades de liquidez de la Cooperativa, sin embargo, durante el año en mención no se evidenciaron alertas significativas de liquidez.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

El IRL es uno de los indicadores principales definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas. El IRL tiene un límite inferior del 100%, el cual representa una exposición significativa al riesgo de liquidez; este indicador se mide de forma semanal.

El monitoreo permanente del indicador permitió evidenciar en la Cooperativa que durante el 2021 no tuvo exposición significativa al riesgo de liquidez, es decir, contó con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y no contractuales en el inmediato, corto y mediano plazo.

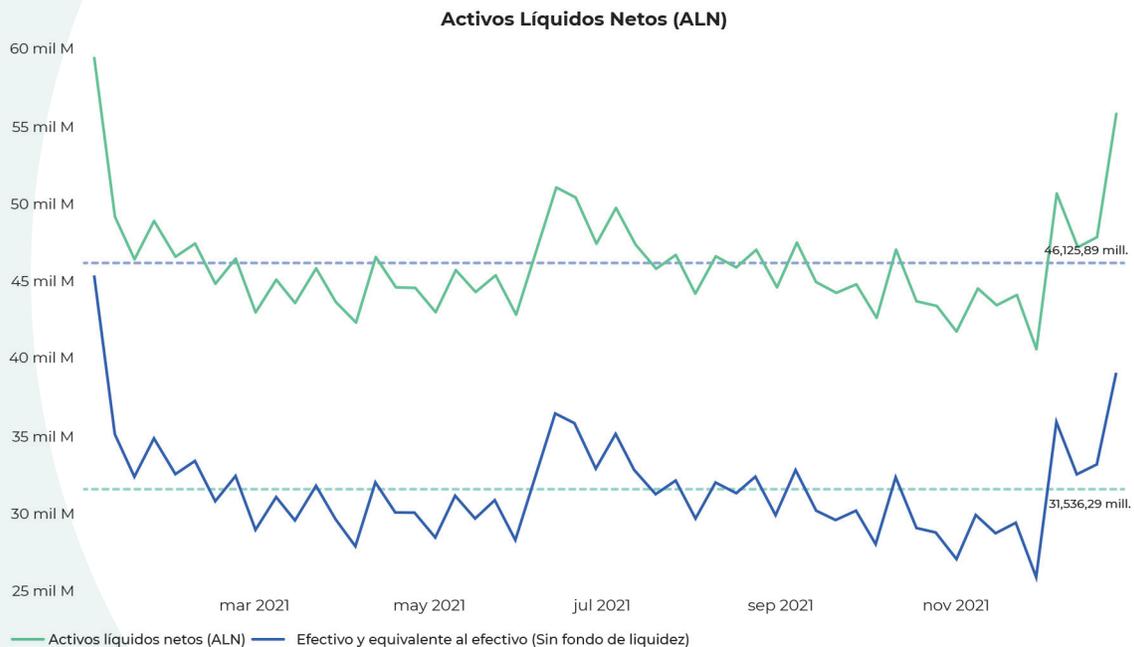


Como se observa en la gráfica anterior, la Cooperativa durante el 2021 siempre tuvo el IRL por encima del 110%, lo que significa que tuvo un normal desarrollo de sus operaciones en términos de administración de liquidez.

Activos líquidos netos (ALN)

Los activos líquidos es un tipo de activo que se puede convertir rápidamente en efectivo manteniendo su valor de mercado. La Cooperativa para su normal funcionamiento debe mantener unos niveles activos líquidos considerables para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y no contractuales. Para esto se definió una política de colchón de activos líquidos mínimos con el fin de garantizar un periodo de supervivencia mínimo ante posibles periodos de tensión, mientras la Cooperativa recupera los niveles de liquidez normales.

Durante el 2021 se realizó el monitoreo constante de los ALN, manteniendo los niveles adecuados que garantizaron el normal desarrollo de la operación sin mostrar alertas ante posibles eventos de riesgo de liquidez. Para el 31 diciembre la Cooperativa cerró con unos ALN de 51 mil millones, garantizando la liquidez necesaria para la operación en la Cooperativa.



Consideraciones finales:

La Cooperativa de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta de manera natural por desarrollar el negocio financiero. Se adoptaron diferentes estrategias preventivas y de mejoramiento en la Cooperativa frente a las campañas de colocación y captación considerando el riesgo o los efectos que estas podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez.